

SGC-CP-14139-23
Neiva, marzo 23 de 2023

Ingeniera
SHAROON LORENA VALENZUELA GONZALEZ
Supervisora
Secretaría de Planeación y obras públicas

Referencia: Contrato de interventoría No.080 de 2022 – Interventoría técnica administrativa y financiera, ambiental y jurídica para la Construcción infraestructura para la paz – Plaza de mercado municipio de Paicol, departamento del Huila

Asunto: Recomendación adición plazo de ejecución.

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras funciones de Interventoría, se ha venido haciendo seguimiento a la ejecución de las actividades objeto del contrato de obra No.078 de 2022, encontrando tres situaciones que afectan la terminación de la obra en el plazo contractual establecido.

No obstante, las gestiones realizadas por el contratista ante el operador del servicio de energía eléctrica, no se ha establecido fecha para la conexión de este servicio.

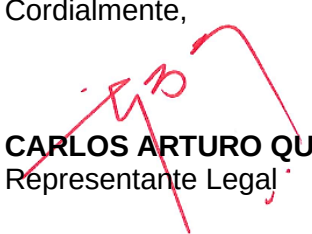
Se presenta demora en el suministro de material cerámico para pisos y paredes, por situaciones de mercado, que impiden la disposición del mismo en obra.

El proceso de fabricación de las góndolas, se ha visto afectado por la carencia de algunos elementos esenciales que han generado demora en la entrega, para su respectiva instalación en sitio de obra.

El día 23 de marzo de 2023, el contratista mediante oficio de la fecha debidamente soportado, solicita ampliación del plazo contractual en dos (2) meses para atender las situaciones descritas en la presente comunicación.

Las acciones adelantadas por el contratista han sido verificadas y en consideración a lo expuesto y actuado, esta interventoría recomienda que se amplie el plazo de ejecución en dos (2) meses, tiempo prudencial para superar las circunstancias expuestas.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO QUIZA C.
Representante Legal

Anexo oficio contratista de fecha 23 de marzo de 2023

HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS
Ingeniero Civil
Universidad Nacional De Colombia
Matricula Profesional N°. 25202-22776 CND

Neiva, 23 de Marzo del 2023

Señores

SINCO LTDA

Atn. Ing. Carlos Arturo Quiza Camacho

INTERVENTORÍA

Neiva – Huila

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 078 de 2022 con Objeto “CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ - PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE PAICOL DEPARTAMENTO DEL HUILA”

Asunto: Solicitud de ampliación N° 3 al plazo contractual vigente

Saludos

Me permito presentar para su estudio y aprobación, la solicitud para que sea tramitada ante la entidad contratante, una prórroga de Dos (02) meses al plazo contractual para la ejecución del Contrato de la referencia, que actualmente es de diez (10) meses, que está vigente al día de hoy y que tiene como fecha de vencimiento el próximo 25 de Marzo del año 2023; según las siguientes consideraciones:

- Persiste al día de hoy la demora en la entrega total de los enchapes de piso y pared, pues la producción de este material actualmente nos es suficiente para atender los pedidos que con anterioridad se han hecho desde diferentes proyectos de construcción que vienen siendo desarrollados en el territorio nacional. Según informan los proveedores y de acuerdo a lo que les han manifestado los fabricantes, muy posiblemente se esté terminando de entregar los últimos saldos de enchapes correspondientes al 40% de los pisos comprados, hacia finales del mes de abril de 2023, por lo que habría que disponer de gran parte del mes de mayo para terminar la instalación de

HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS
Ingeniero Civil
Universidad Nacional De Colombia
Matricula Profesional N°. 25202-22776 CND

estos enchapes en los diferentes espacios en donde se requieren sobre las instalaciones de la nueva plaza de mercado del Municipio de Paicol.

- A la fecha no han sido entregadas las góndolas por dificultades para conseguir a tiempo en el mercado las unidades ahorradoras de energía que forman parte de los componentes de las mismas. No obstante y tras obtener dichas piezas, los proveedores vienen avanzando en taller en la fabricación de estas góndolas y se espera hacer su terminación y entrega en la primer semana del mes de mayo.
- Continúan las demoras para la instalación del poste, el transformador y para realizar la acometida eléctrica para las instalaciones de la nueva plaza de mercado del Municipio de Paicol, porque ELECTROHUILA S.A. E.S.P. no ha programado la cuadrilla que hará la conexión en línea viva, lo cual nos afecta en el entendido que para poder hacer esta actividad solamente está autorizado el personal adscrito a la misma empresa ELECTROHUILA S.A. E.S.P. No obstante, dejamos de manifiesto que como contratista de obra, he realizado a tiempo todos los trámites y las gestiones pertinentes para la realización de la conexión eléctrica en línea viva, y que al día de hoy ELECTROHUILA S.A. E.S.P. ya asignó los códigos que le han de corresponder al poste y transformador próximos a ser instalados. Siendo así, es incierto la fecha en que se hará la conexión eléctrica en línea viva.

Espero una vez más que con su colaboración, se pueda dar curso a esta solicitud de prórroga en tiempo con la cual se puede garantizar la culminación integral de todas las actividades pactadas dentro del Contrato N° 078 de 2022.

Sin otro particular


HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS
Contratista de Obra

*Anexo: Comunicado Ferretería FERRECASTILLO S.A.S. – Proveedor enchapes
Documentos trazabilidad de trámites ante ELECTROHUILA S.A. E.S.P.
Comunicado Empresa Casa Comercial F&C – Proveedor góndolas*



Neiva, Marzo 22 del 2023

Ingeniero
Hugo Ferneli Díaz Plazas
Contratista de Obra

Saludos

Referencia: Orden de Compra de cerámica piso y pared para compra obra Plaza
Mercado Municipio Paicol – Huila

Nos permitimos informarle que los motivos por los que no se ha podido entregar la totalidad de los enchapes de piso y pared solicitados por usted a través de orden de compra, obedecen a que aun no se estabiliza la producción en fabrica y persisten las dificultades para entregar los materiales correspondientes a pedidos anteriores que se han venido retrasando y que están comprometidos con otras obras que vienen siendo ejecutados en diferentes zonas del territorio nacional. Así las cosas, nos informan los fabricantes que hacia finales del mes de abril se estará haciendo entrega de los últimos saldos de enchapes de piso y pared que a la fecha siguen pendientes.

De antemano le extendemos nuestras disculpas por esta situación y a la vez agradecemos su comprensión frente a la misma.

Atentamente


LUZ ANGELA CORTES RODRIGUEZ
FERRECASTILLO S.A.S.
GERENTE



CASA COMERCIAL F & C
Fabricación de equipos



casacomercialfc@hotmail.com



[casacomercialfc](https://www.facebook.com/casacomercialfc)



www.casacomercialfc.com

Fecha: 24/03/2023

Casa comercial F&C

NIT. 1075212357-8

Fannya osorio tapiero

Móvil: 3132076800

Huila, Colombia

N 623

Señores: INGENIERO HUGO FERNELI DÍAZ – PLAZA MERCADO PAICOL HUILA

Me permito informar que pese a que hubo demoras para adquirir las unidades ahorradoras de energía en el mercado nacional, ya se continuó en taller con el corte y ensamblaje para la fabricación de las 4 panorámicas que están comprometidas mediante la respectiva orden de compra.

Confiamos que le podamos hacer entrega de las 4 panorámicas hacia inicios del mes de Mayo del año en curso.

Gracias por su atención y comprensión

Cordial Saludo,

Fannya Osorio Tapiero

Gerente.

Teléfono móvil 316-5338153 - 313207680

Paicol, Huila, 20 de julio del 2022

Ingeniero
Oscar Iván Gonzales Hoyos
Director de proyectos
ELECTROHUILA S.A E.S.P
Neiva - Huila

Asunto: Solicitud de disponibilidad de factibilidad para el
proyecto denominado "PLAZA DE MERCADO PAICOL"

respetado ingeniero

de manera atenta solicito disponibilidad del servicio de energía del proyecto eléctrico nombrado en el asunto.

Propietario: municipio de Paicol
NIT: 891180194-4
Alcalde encargado: Jonh Jairo Perdomo Gonzales
Cédula: 4920148

Empresa solicitante: Saara ingeniería sas
NIT: 901320235-5
Ingeniera electricista encargada: María Marcela Arias Montes
CC: 30399706
MP: CL205-74207

Dirección del predio: calle 4 con carrera 6 esquina
Nivel de tensión: 13,2 kV
Nodo existente más
cercano a la instalación: M062352
Transformador a instalar: 30 kVA
Potencia requerida: 28,858 kVA
Estrato: 3
Uso de la instalación: comercial
Características de la carga: se tiene proyectado la instalación de 1 cuenta trifásica para el área
administrativa y 21 cuentas monofásicas bifilares para locales

CARGA TOTAL DEMANDADA POR EL TRANSFORMADOR	28,86	kVA
TRANSFORMADOR A INSTALAR	30	kVA
cargabilidad del transformador	96,19	%
CORREINTE EN BAJA TENSIÓN:	83,37	A
ACOMETIDA GENERAL EN BAJA TENSIÓN:	$x2(F)+1x2(N)+1x2(T)$ Cu THHN/THWN, 90°	
PROTECCIÓN PRINCIPAL:	3X100	A

Por su valiosa atención y colaboración anticipo mis agradecimientos.

Cordialmente:



Ingeniera María Marcela

CC: 30399706

Cel: 3222698866

MP: CL205-74207

Dirección: manzana 26 casa 1 barrio la milagrosa, La Virginia, Risaralda

e-mail: proyectos.saara@gmail.com

autorizo que se envíe la respuesta a esta solicitud en al correo proyectos.saara@gmail.com

anexo:

Formato FT-CCP-06-001

Formato FT-CGC-06-002

Cuadro de cargas

Documentos de la ingeniera electricista encargada

RUT municipio de Paicol

Acta de posesión del alcalde

Fotocopia cédula del alcalde

Fotocopia certificado de tradición

Autorización del propietario al solicitante

	REMISIÓN DE DOCUMENTOS EN TRAMITE DE SOLICITUD DE CONEXIÓN	FT-CCP-06-001	
		Aprobado: 15/12/2021	Versión: 003

Fecha: 15 6 2022

Señores

ELECTROHUILA S.A E.S.P.

Paicol - Huila

Asunto: Solicitud de servicio para una nueva conexión

DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE: Plaza de mercado Paicol

TIPO DE SOLICITUD: Provisional ☒ Definitivo ☐

DEPARTAMENTO: Huila

MUNICIPIO: Paicol

BARRIO/VEREDA:

DIRECCION: calle 4 con carrera 6, esquina

Estudio de factibilidad del servicio ☒

- ☒ Formato de Solicitud de Servicio FT-CGC-06-002
- ☒ Copia de la cédula del suscriptor o del representante legal si es persona jurídica
- ☒ Certificado de Tradición y Libertad para sector urbano no mayor a 30 días, para sector rural Escritura o certificado de libertad y tradición o certificado de sana posesion
- ☐ Certificado de Estratificación (para uso residencial)
- ☒ Matricula profesional y cédula del técnico o ingeniero

Revision y aprobación de planos ☐

- ☐ Formato de Solicitud de Servicio FT-CGC-06-002
- ☐ Copia de la cédula del suscriptor o del representante legal si es persona jurídica
- ☐ Certificado de Tradición y Libertad para sector urbano no mayor a 30 días, para sector rural Escritura o certificado de libertad y tradición o certificado de sana posesion
- ☐ Certificado de Estratificación (para uso residencial)
- ☐ Matricula profesional y cédula del técnico o ingeniero
- ☐ Diseño Eléctrico (Planos ☐ de ☐)
- ☐ Aprobacion de factibilidad del servicio, cuando se proyectan transformadores
- ☐ Factura de pago por revisión de diseño cuando es proyecto en media tensión
- ☐ Memorias de diseño

Revisión y conexión de instalación ☐

- ☐ Formato de Solicitud de Servicio FT-CGC-06-002
- ☐ Copia de la cédula del suscriptor o del representante legal si es persona jurídica
- ☐ Certificado de Tradición y Libertad para sector urbano no mayor a 30 días, para sector rural Escritura o certificado de libertad y tradición o certificado de sana posesion
- ☐ Certificado de Estratificación (para uso residencial)
- ☐ Matricula profesional y cédula del técnico o ingeniero
- ☐ Planos As Built Planos ☐ de ☐
- ☐ Dictamen de inspección RETIE aprobado, cuando aplique
- ☐ Declaración del constructor de conformidad RETIE
- ☐ Protocolo del medidor no mayor a un año de vigencia

DATOS DE CONTACTO

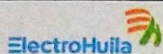
NOMBRE MARIA MARCELA ARIAS MONTES
CEDULA 30399706
TELEFONO
CELULAR 3222698866
CORREO ELECTRONICO proyectos.saara@gmail.com
CONSTRUCTORA SAARA INGENIERIA SAS

DATOS DE CONSTRUCTOR

NOMBRE MARIA MARCELA ARIAS MONTES
CEDULA 30399706
TELEFONO
CELULAR 3222698866
CORREO ELECTRONICO proyectos.saara@gmail.com
CONSTRUCTORA SAARA INGENIERIA SAS

FIRMA PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: JONH JAIRO PERDOMO GONZALES
Cedula: 4920148



SOLICITUD DEL SERVICIO DE ENERGÍA

FT-CGC-06-002

Aprobado:

Version:
003

RADICADO

FECHA SOLICITUD

DIA	MES	AÑO
15	JUNIO	2022

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL :

MUNICIPIO DE PAICOL

NOMBRE DEL PROYECTO :

PLAZA DE MERCADO PAICOL

NIT:

☒

CC:

CC EXTRANJERIA:

N°:

891180194-4

DE:

PAICOL - HUILA

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE Y CLASE DE SERVICIO

DIRECCION:

CALLE 4 CON CARRERA 6 ESQUINA

BARRIO/VDA:

MUNICIPIO:

PAICOL - HUILA

ESTRATO:

URBANO: ☒RURAL: ☐

USO DEL INMUEBLE:

RESIDENCIAL

☐

COMERCIAL

☒

ESPECIAL

☐

INDUSTRIAL

☐

OFICIAL

☐

AREA COMUN

☐

PROVISIONAL

☐

INTEGRADOR

☐

ALUMBRADO PÚBLICO

☐

INFORMACION ADICIONAL DE UBICACIÓN:

CONDICIONES TECNICAS DEL PUNTO DE CONEXIÓN Y LA ACOMETIDA PROYECTADA

NODO DE CONEXIÓN (M/B)	nodo nuevo entre M033913 y M062352
CODIGO TRANSFORMADOR	
CARGA SOLICITADA	30 KVA
CÓDIGO CUENTA VECINA	

TIPO DE SERVICIO	☒ M	☐ B	☐ T
BALANCE DE FASES	☒ R	☐ S	☐ Y
TIPO ACOMETIDA	SUBTERRANEA		AEREA

CONVENCIONES

LOCALIZACION DEL PROYECTO Y REDES EXISTENTES

DATOS DEL MEDIDOR

MEDIDOR INSTALADO SERIE No.

MARCA

ÑO FABRICACION

LECT

MEDIDOR RETIRADO SERIE No.

MARCA

ÑO FABRICACION

LECT

AUTORIZACION DEL PROPIETARIO A UN TERCERO

(solo diligencia cuando el suscriptor no sea el propietario)

AUTORIZACION DEL PROPIETARIO A UN TERCERO

Yo,

con cédula

como propietario del predio ubicado en

barrio/urb/vda

del municipio de

autorizo a

identifico con CCo NIT

para que gestione la obtencion del servicio de energia

para mi predio y actue como suscripto y/o usuario.

Firma del propietario

CC.

NOMBRE DEL SUSCRIPTOR:

JONH JAIRO PERDOMO GONZALES

CEDULA / EXPED:

4920148

CELULAR

CORREO ELECTRONICO

FIRMA DEL SUSCRIPTOR:

DATOS CONSTRUCTOR (Ingeniero /tecnico electricista)

NOMBRE:

MARIA MARCELA ARIAS MONTES

CEDULA

30399706

MATRICULA PROFESIONAL

CL205-74207

CELULAR

3222698866

CORREO ELECTRONICO

proyectos_electricos@gmail.com

FIRMA ELECTRICISTA:

Señor propietario y constructor con la presentación de este formato y solicitud usted:

- Declara que la información presentada en este documento y sus anexos es veraz y corresponde a la realidad del proyecto
- Autoriza a Electrohuila S.A. E.S.P., a verificar y consultar con las entidades competentes la existencia y veracidad de la información por usted aportada.
- Mediante la suscripción del presente documento usted acepta que Electrohuila S.A. E.S.P. trate sus datos personales para los fines relacionados con la prestación del servicio público de energía eléctrica, en los términos de la Ley 1581 de 2012, el contrato del servicio público de energía eléctrica, la Ley 142 de 1994 y la política de tratamiento de datos personales vigente.
- ¿Acepta el tratamiento de sus datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales vigente para los fines relacionados con ofrecimiento de productos y servicios distintos de energía eléctrica de Electrohuila S.A. E.S.P.? SI ☒ NO ☐

-Declara conocer que según el capítulo VII, literales 8,9 y 10 del Contrato de Servicio Público de Energía Eléctrica son causales de suspensión del servicio: Adulterar las conexiones y aparatos de medida o de control, o alterar el normal funcionamiento de estos sin autorización de la ELECTROHUILA SA ESP, Dar al servicio público domiciliario un uso distinto al convenido con la ELECTROHUILA SA ESP, Proporcionar el servicio a otro inmueble en forma temporal o permanente.

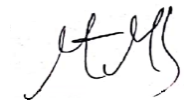
- La autorización para la conexión está condicionada a la verificación de la documentación suministrada por el cliente, Electrohuila se reserva la el derecho de conexión en caso de detectar situación

CUADROS DE CARGA DE LA INSTALACIÓN:

CUADRO DE CARGAS - PLAZA DE MERCADO - MUNICIPIO DE PAICOL													
CIRCUITO	LAMPARA APLIQUE LED 20W	PANEL LED 48 W	LAMPARA LED 2 x 28 W	LAMPARA EMERGENCIA 13 W	TOMA NORMAL 180 VA	TOMA GFCI 180 VA	TOMA 220 V	TOMA REGULADO	TOTAL VATIOS INST.	CORRIENTE AMP.	CONDUCTOR AWG	PROTECCION AMP.	DUCTO PULG.
TABLERO ADMISTRACION T.AD. BIFASICO 30 CIRCUITOS													
1			26						1.456	13,48	12	1 x 15	1/2
2	7	13	2						876	8,11	12	1 x 15	1/2
3					4	1			810	7,50	12	1x 20	1/2
4					5				810	7,50	12	1 x 20	1/2
5					8				1.296	12,00	12	1 x 20	1/2
6-8							A.A.		2.030	10,84	12	2 x 20	1/2
7-9							A.A.		2.030	10,84	12	2 x 20	1/2
10-12							A.A.		1.235	6,60	12	2 x 20	1/2
11-13							A.A.		1.235	6,60	12	2 x 20	1/2
14-16							A.A.		993	5,30	12	2 x 20	1/2
15-17							A.A.		993	5,30	12	2 x 20	1/2
18-20							A.A.		993	5,30	12	2 x 20	1/2
19-21							A.A.		993	5,30	12	2 x 20	1/2
22-24-26							C. FRIO		8.000	22,22	6	3x 50	2
23-25-27-29-31				11							12	1 x 15	1/2
28-30-32								10	2500	23,14	8	1 x 30	1
SUBTOTAL	7	13	28	11	17	1	9	10	20.250				
TABLERO RESTAURANTE T.RES. MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	3								60	0,56	12	1 x 15	1/2
2					2	2			648	6,00	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	3				2	2			708				
TABLERO ABARROTE 1 T.AB.1 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1								20	0,19	12	1 x 15	1/2
2					1				162	1,50	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1				1				182				
TABLERO ABARROTES 2 T.AB.2 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1								20	0,19	12	1 x 15	1/2
2					1				162	1,5	12	1 x 15	1/2
SUBTOTAL	1				1				182				
TABLERO VERDURAS 1 T.VE.1 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	3								60	0,56	12	1 x 15	1/2
2					2				324	3	12	1 x 15	1/2
SUBTOTAL	3				2				384				
TABLERO CARNICOS 1 T.CA.1 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1					1			20	0,19	12	1 x 15	1/2
2						1			162	1,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1					1			182				
TABLERO CARNICOS 2 T.CA.2 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1					1			20	0,19	12	1 x 15	11/2
2						1			162	1,5	12	1 x 20	11/2
SUBTOTAL	1					1			182				
TABLERO CARNICOS 3 T.CA.3 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1					1			20	0,19	12	1 x 15	1/2
2						1			162	1,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1					1			182				
TABLERO CARNICOS 4 T.CA.4 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1					1			20	0,19	12	1 x 15	1/2
1						1			162	1,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1					1			182				
TABLERO VERDURAS 2 T.VE.2 MONOFASICO 4CIRCUITOS													
1	1									0,19	12	1 x 15	1/2
2					1					1,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1				1				182				
TABLERO VERDURAS 3 T.VE.3 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1								20	0,19	12	1 x 15	1/2
2					1				162	1,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1				1				182				
TABLERO VERDURAS 4 T.VE.4 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1								20	0,19	12	1 x 15	1/2
2					1				162	1,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1				1				182				
TABLERO VERDURAS 5 T.VE.5 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1								20	0,19	12	1 x 15	1/2
2					1				162	1,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1				1				182				
TABLERO FRUTAS 6 T.FR.6 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1								20	0,19	12	1 x 15	1/2
2					1				162	1,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1				1				182				
TABLERO FRUTAS 7 T.FR.7 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1								20	0,19	12	1 x 15	1/2
2					1				162	1,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1				1				182				
TABLERO FRUTAS 8 T.FR.8 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1								20	0,19	12	1 x 15	1/2
2					1				162	1,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1				1				182				
TABLERO CAFETERIA T.CAF. MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1			2						112	1,04	12	1 x 15	1/2
2					1	2			486	4,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL			2		1	2			598				
TABLERO ARTESANIAS 1 T.AR.1 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1								20	0,19	12	1 x 15	1/2
2					1				162	1,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1				1				182				
TABLERO ARTESANIAS 2 T.AR.2 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1								20	0,19	12	1 x 15	1/2
2					1				162	1,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1				1				182				
TABLERO HIERBAS 9 T.H.9 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1								20	0,19	12	1 x 15	1/2
2					1				162	1,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1				1				182				
TABLERO HIERBAS 10 T.H.10 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1								20	0,19	12	1 x 15	1/2
2					1				162	1,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1				1				182				
TABLERO HIERBAS 11 T.H.11 MONOFASICO 4 CIRCUITOS													
1	1								20	0,19	12	1 x 15	1/2
2					1				162	1,5	12	1 x 20	1/2
SUBTOTAL	1				1				182				
TOTAL	31	13	30	11	36	9	9	10	25.216				

CALCULO TOTAL DE LA DEMANDA:			
total locales + administración	Primeros 12500 VA	100%	12500 VA
Demás carga	12716 VA	50%	6358 VA
TOTAL DIVERSIFICADA			18858 VA
Carga de Aire acondicionado		100%	10000 VA
DEMANDA TOTAL PLAZA DE MERCADO (locales+admin+aire acondicionado)			28858 VA
Transformador: trifásico 30 KVA 13200/208/120 v.			

Realizado por:



Ingeniera María Marcela
 CC: 30399706
 MP: CL205-74207

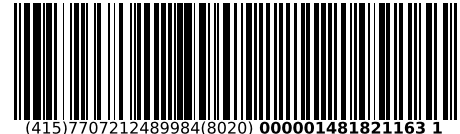
Documentos ingeniera electricista encargada:



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14818211631



(415)7707212489984(8020) 000001481821163 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 1 1 8 0 1 9 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

3 0

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

9 9

9 9

72. Número

1

73. Fecha

1 8 0 8, 0 1, 0 1

2 0 2 0, 0 1, 0 1

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

9 8

9 8

76. Fecha de registro

1 8 0 8, 0 1, 0 1

2 0 2 0, 0 1, 0 2

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

4 1

4 1

79. Ciudad/Municipio

5 1 8

5 1 8

82. Nacional

0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

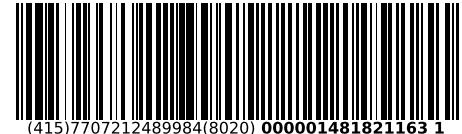
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14818211631



(415)7707212489984(8020) 000001481821163 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 1 1 8 0 1 9 4

4

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 1 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 4 9 2 0 1 4 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PERDOMO	105. Segundo apellido GONZALEZ	106. Primer nombre JONH
107. Otros nombres JAIRO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación FUNC DELEGADO	1 3	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 1 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 6 1 6 7 4 4 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CAMACHO	105. Segundo apellido VARGAS	106. Primer nombre NUBIA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

**ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR JONH JAIRO PERDOMO GONZALEZ
COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA**

En la Parroquia Santa Rosa de Lima del Municipio de Paicol Huila, hoy treinta (30) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), se presentó el señor **JONH JAIRO PERDOMO GONZALEZ**, con el fin de tomar posesión del Cargo de Alcalde del Municipio de Paicol, Departamento del Huila, para el periodo Constitucional comprendido entre el primero (1°) de enero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), según credencial expedida por la Registraduría Municipal del Estado Civil de Paicol Huila, número E-27 del 28 de octubre de dos mil diecinueve (2019). Para el efecto el posesionado presentó:

1. Cédula de ciudadanía número 4.920.148 de Paicol (Huila).
2. Credencial de la Registraduría Municipal del Estado Civil, donde certifica su elección como Alcalde del Municipio de Paicol, para el periodo comprendido entre el primero (1°) de enero de dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
3. Declaraciones juramentadas con fines extraprocesales de él y su cónyuge, para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 94 de la Ley 136 de 1994.
4. Declaración juramentada con fines extraprocesales donde manifiesta no tener demandas de alimentos y no encontrarse en curso en ninguna inhabilidad ni incompatibilidad para ejercer el cargo como Alcalde.
5. Certificado Judicial y de Policía vigente, expedido por la Policía Nacional de Colombia.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios especial numero 138204570, expedido por la Procuraduría General de La Nación.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios Ordinario número 138204791, expedido por la Procuraduría General de La Nación.
8. Certificado, expedido por la Contraloría General de la Republica
9. Certificación de Paz y Salvo de fecha 28 de diciembre de 2019 expedida por la Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas del Municipio de Paicol (H).
10. Certificación del seminario de Inducción a la Administración Pública para Autoridades Electas, expedido por la escuela Superior de Administración Pública.
11. Formato de Hoja de Vida

El Notario Único de Tesalia (H),
HACE CONSTAR que esta copia
fue tomada de su original que
fue expedida por



02-ENE 2020

Jesús Antonio Andrade Cárdenas
NOTARIO

**ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR JONH JAIRO PERDOMO GONZALEZ
COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA**

En la Parroquia Santa Rosa de Lima del Municipio de Paicol Huila, hoy treinta (30) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), se presentó el señor **JONH JAIRO PERDOMO GONZALEZ**, con el fin de tomar posesión del Cargo de Alcalde del Municipio de Paicol, Departamento del Huila, para el periodo Constitucional comprendido entre el primero (1°) de enero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), según credencial expedida por la Registraduría Municipal del Estado Civil de Paicol Huila, número E-27 del 28 de octubre de dos mil diecinueve (2019). Para el efecto el posesionado presentó:

1. Cédula de ciudadanía número 4.920.148 de Paicol (Huila).
2. Credencial de la Registraduría Municipal del Estado Civil, donde certifica su elección como Alcalde del Municipio de Paicol, para el periodo comprendido entre el primero (1°) de enero de dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
3. Declaraciones juramentadas con fines extraprocesales de él y su cónyuge, para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 94 de la Ley 136 de 1994.
4. Declaración juramentada con fines extraprocesales donde manifiesta no tener demandas de alimentos y no encontrarse en curso en ninguna inhabilidad ni incompatibilidad para ejercer el cargo como Alcalde.
5. Certificado Judicial y de Policía vigente, expedido por la Policía Nacional de Colombia.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios especial numero 138204570, expedido por la Procuraduría General de La Nación.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios Ordinario número 138204791, expedido por la Procuraduría General de La Nación.
8. Certificado, expedido por la Contraloría General de la Republica.
9. Certificación de Paz y Salvo de fecha 28 de diciembre de 2019, expedida por la Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas del Municipio de Paicol (H).
10. Certificación del seminario de Inducción a la Administración Pública por las Autoridades Electas, expedido por la escuela Superior de Administración Pública.
11. Formato de Hoja de Vida

El Notario Único de Tesalia (H),
HACE CONSTAR que esta copia
fue tomada de su original que
se encuentra en el expediente número 138204570.



02 ENE 2020

Jesús Antonio Andrade Cortés
NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
4920148

NUMERO

PERDOMO GONZALEZ

APELLIDOS

JONH JAIRO

NOMBRES

Jonh Jairo Perdomo Gonzalez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1968**

PAICOL
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

24-AGO-1987 PAICOL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1905200-50109651-M-0004920148-20030611 00217 03162B 02 115328264

Nro Matrícula: 204-42633

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 7 de Junio de 2022 a las 03:50:19 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 204 LA PLATA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: PAICOL VEREDA: PAICOL
FECHA APERTURA: 27/12/2016 RADICACION: 2016-204-6-3235 CON: ESCRITURA DE 22/12/2016

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

=====

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

GALERIA Y VARIOS CON AREA DE 1411.54 METROS CUADRADOS CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 792, 2016/12/22, NOTARIA UNICA TESALIA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012, Y ALINDERADO ASÍ (PLANO ADJUNTO): LINDEROS TÉCNICOS: PUNTO DE PARTIDA. SE TOMÓ COMO PUNTO DE PARTIDA, DONDE CONCURREN LAS COLINDANCIAS DEL PREDIO DE LA INTERSECCIÓN CARRERA 6 Y CALLE 4. NORTE: CON UNA DISTANCIA DE 26.06 METROS EN RUMBO NOR-ESTE, COLINDA CON CALLE 4; ESTE: EN RUMBO SUR-ESTE, CON UNA DISTANCIA DE 20.26 METROS, COLINDA CON LA PREDIOS DEL ANTIGUO TELECOM, DE ESTE PUNTO CON UNA DISTANCIA DE 9.72 METROS EN RUMBO NOR-ESTE COLINDA CON PREDIOS DEL ANTIGUO TELECOM, LUEGO EN RUMBO SUR-ESTE CON UNA DISTANCIA DE 27.18 METROS, COLINDA CON ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL PAICOL - HUILA; SUR: EN RUMBO SUR-OESTE, CON UNA DISTANCIA DE 3.76 METROS, COLINDA CON PREDIOS DE LIBARDO SONS CABRERA, CONSERVANDO EL RUMBO CON UNA DISTANCIA DE 9.51 METROS, COLINDA CON PREDIOS DE GRACIELA LIZCANO, LUEGO EN RUMBO NOR-OESTE CON UNA DISTANCIA DE 6.02 METROS, COLINDA CON CARRERA 6 NO. 3 y 48 (PRESENTE DESENGLOBE); LUEGO EN RUMBO SUR-OESTE CON UNA DISTANCIA DE 27.62 METROS, COLINDA CON CARRERA 6 NO. 3 y 48 (PRESENTE DESENGLOBE) PREDIO DEL MUNICIPIO DE PAICOL; OESTE: EN RUMBO NOR-OESTE, CON UNA DISTANCIA DE 39.55 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA, COLINDA CON LA CARRERA 6.

LINDEROS TÉCNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

001.- RESOLUCION 398B DEL 2/11/2016 ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL, REGISTRADA EL 23/11/2016.- DETERMINACION AREA Y LINDEROS PREDIO DEL MUNICIPIO.- A: MUNICIPIO DE PAICOL, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 204-42583.- 002.- RESOLUCION 398B DEL 2/11/2016 ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL, REGISTRADA EL 23/11/2016.- CESION DE BALDIO URBANO DE LA NACION AL MUNICIPIO INSTRUCCION ADMINISTRATIVA NO. 18 DE 2009. (ART. 123 DE LA LEY 388 DE 1997).- DE: LA NACIÓN.- A: MUNICIPIO DE PAICOL, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 204-42583.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) SIN DIRECCION - GALERIA Y VARIOS

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
204-42583

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 26/12/2016 Radicación 2016-204-6-3235
DOC: ESCRITURA 792 DEL: 22/12/2016 NOTARIA UNICA DE TESALIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0915 DESENGLOBE

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE LA PLATA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 204-42633

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 7 de Junio de 2022 a las 03:50:19 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: MUNICIPIO DE PAICOL NIT# 891.180.194-4 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

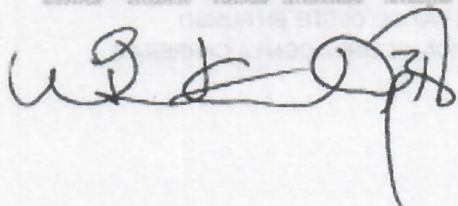
USUARIO: 78001 impreso por: 78001

TURNO: 2022-204-1-9399 FECHA: 7/6/2022

NIS: wl+Bb/DIX47rTqa7oxCA1sJfgW/w5V+OSaZoE3Hcxp8=

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: LA PLATA



El registrador REGISTRADOR SECCIONAL (E) WILLIAM EMERSON IBARRA ROJAS

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL "DE CORAZÓN POR LO NUESTRO" Calle 4 No. 6-68, Telefax 031-7945700 www.paicol-huila.gov.co E-mail: alcaldia@paicol-huila.gov.co CÓDIGO POSTAL 415040	GD-100-31-01 VERSIÓN: 2 MECI	 Página 1 de 1
	COMUNICACIÓN OFICIAL	FECHA: 23-01-2020	

Paicol, Huila, 01 de Junio del 2022

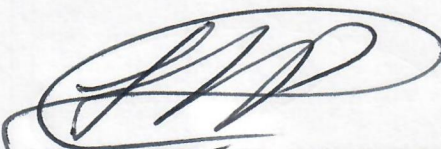
Señores:
ELECTROHUILA

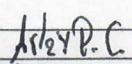
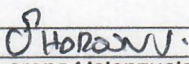
REF: Autorización presentación de diseño

Por medio de la presente, yo Jonh Jairo Perdomo Gonzalez identificado con CC No. 4.920.148 en condición de propietario (o representante legal) del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ - PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE PAICOL DEPARTAMENTO DEL HUILA, ubicado en la calle 4 # 6-22 Galería Municipal del municipio de Paicol, autorizo a SAARA INGENIERIA S.A.S con NIT 901.320.235-5 a presentar los diseños eléctricos correspondientes al proyecto en mención.

Para constancia se firma en el municipio de Paicol el día 01 día del mes de Junio de 2022.

Cordialmente:


JONH JAIR PERDOMO GONZALEZ
 ALCALDE MUNICIPAL
 CC: 4.920.148
 Cel: 3114813473

Elaborado por: 	Revisado por: 	Aprobado por: 
Nombre: Arley Perdomo Cedeno	Nombre: Sharoon Lorena Valenzuela Gonzalez	Nombre: Jonh Jairo Perdomo G.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL "DE CORAZÓN POR LO NUESTRO" Calle 4 No. 6-68, Telefax 8378031 www.paicol-huila.gov.co , E-mail: alcaldia@paicol-huila.gov.co , planeacion@paicol-huila.gov.co Cel. 8378031 CÓDIGO POSTAL 415040	GD-400- 31- 01	 De Corazón por lo Nuestro
	AUTORIZACIÓN	VERSIÓN: 1 MECI	

Paicol, Huila, 23 de Agosto de 2022

Señores
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P
 Neiva- Huila
 Tel. 8604100

Señores
EINCE SAS

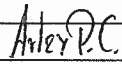
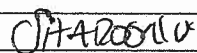
REFERENCIA: Autorización para trámites

Por medio de la presente, yo Jonh Jairo Perdomo Gonzalez identificado con CC No. 4.920.148 en condición de propietario (o representante legal) del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ - PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE PAICOL DEPARTAMENTO DEL HUILA, ubicado en la calle 4 # 6-22 Galería Municipal del municipio de Paicol, autorizo al ingeniero ALIRIO ZULETA YATE, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.953.828.154 y matricula No CL205-120520 para que a mi nombre gestione y realice los trámites correspondientes a las instalaciones eléctricas para el predio en mención.

Para constancia se firma en el municipio de Paicol el día 23 de agosto de 2022.

Cordialmente:


JONH JAIRO PERDOMO GONZALEZ
 ALCALDE MUNICIPAL
 CC: 4.920.148
 Cel: 3114813473

Elaborado por: 	Revisado por: 	Aprobado por: 
Nombre: Arley Perdomo Cedeño	Nombre: Sharon Lorena Valenzuela Gonzalez	Nombre: Jonh Jairo Perdomo González

29 de Agosto 2022

Señores:
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
Atte. Ing. OSCAR IVAN GONZALEZ HOYOS
Jefe de División
DIVISION INGENIERIA DE PROYECTOS
Edificio El Bote Km. 1 Vía Palermo
Tel. 8 75 32 22
Neiva – H.

Al
contestar
esta carta
redactado



01-STO-019526-E-2022

Remitente: ALIRIO ZULETA YATE -

Destinatario: OSCAR IVAN GONZALEZ HOYOS

Asunto: Solicitud factibilidad de energía Proyecto " Plaza de
mercado Municipio de Paicol"

Fecha: 2022-08-29 12:33:47 Folios: 9 Anexo: 1

Asunto: Solicitud Factibilidad de Energía y Potencia proyecto Hotel Manoa

Cordial Saludo:

La presente tiene por objeto solicitarle el servicio de Factibilidad de energía y potencia para el PROYECTO PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE PAICOL ubicado en la CARRERA 6 CON CALLE 4 municipio de PAICOL matricula inmobiliaria 204-42633

1. El proyecto Plaza de Mercado es una obra que contiene una proyección de 1.000 m2 distribuidas en dos etapas de construcción distribuida en una etapa de construcción que de acuerdo a cronograma iniciará el día 03 de octubre de 2022, contará con 21 locales y administración.
2. La red de media tensión se proyecta desde el punto de conexión **M033914** en nivel de tensión 13,8 kV se proyecta una subestación tipo poste a nivel de tensión 13200V-208-120V capacidad 30 kVA

Carga solicitada	30 KVA
Usuarios	1
Nivel de tensión	13,8 KV
Sitio de Conexión	M033914

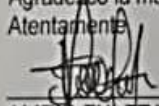
Anexo lo anunciado

- Copia de certificado libertad y tradición
- Copia de cedula - alcalde
- Copia de Rut (municipio)
- Acta de posesión
- Cuadros de carga
- Copia de documentos diseñador

Total folios 9

Agradezco la mayor atención que usted pueda brindar a la presente.

Atentamente


ALIRIO ZULETA YATE

Ingeniero Electricista

Calle 46 sur N° 33- 178 Conjunto Valle de San Remo

Casa 26 manzana C

Email: alirio.937700@gmail.com

Cel: 310 401 3798

Al contestar cite este radicado

01-DIP-021453-S-2022



Neiva, 05 de Septiembre de 2022

Ingeniero

ALIRIO ZULETA YATE

Ingeniero Electricista

Calle 46 Sur # 33-178 conjunto Valle de San Remo Casa 26 Manzana C

email: alirio.937700@gmail.com

Tel: 3104013798- 3228477666

Neiva

Asunto: Respuesta a comunicación 01-STO-019526-E-2022 (CAMBIO PUNTO DE CONEXIÓN PLAZA DE MERCADO PAICOL)

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud y luego de los estudios respectivos, nos permitimos informarle que la **Electrificadora del Huila S.A E.S.P.**, le otorga la factibilidad de energía y potencia de **30 kVA (Un transformador)**, para la construcción del proyecto denominado **PLAZA DE MERCADO PAICOL**, para 22 usuario(s) nuevo(s), localizado en la: **CALLE 4 CON CARRERA 6 ESQUINA** del municipio de **PAICOL**, asignando número del proyecto **20225483**.

Para dotar de energía el proyecto, **el constructor deberá planear la conexión al circuito PAICOL a 13.8 kV, de la subestación PAICOL, corriente de corto en el apoyo M033914, trifásica 3.57 kA y monofásica 3.05 kA**. Adicionalmente, deberá construir las redes de media tensión, así como las obras de infraestructura necesarias, las cuales deberán cumplir con las normas de Electrohuila o, en los casos no previstos por la anterior, con las normas ICEL para estructuras y CODENSA para redes subterráneas, subestaciones y demás. Así mismo de manera obligatoria se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Deberán observarse además las exigencias de las resoluciones CREG 025/95, 070/98 y demás que adicionen o modifiquen.

En la resolución CREG 038/2014 Artículo 19: "El punto de medición debe coincidir con el punto de conexión. En el caso de que la conexión se realice a través de un transformador, el punto de medición debe ubicarse en el lado de alta tensión del transformador". Por lo anterior si realiza el montaje de un transformador particular en el proyecto, deberá instalar el equipo de medida por el lado de alta del transformador.

Acorde con la resolución CREG 097/2008, si el usuario declara una potencia máxima requerida que no use en su totalidad en un período de seis meses consecutivos, la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. puede disponer de la diferencia entre la potencia máxima aprobada y la potencia máxima empleada.

Al contestar cite este radicado

01-DIP-021453-S-2022



Acorde con la resolución CREG 070/98 Electrohuila S.A. E.S.P. tiene la primera opción de construcción de las redes de uso general que se requieran para la conexión del usuario.

A continuación, se describen los pasos a seguir para acceder al servicio:

1. Con la factibilidad vigente, se procede a realizar el pago por concepto de revisión del diseño, mediante factura generada en la Zona correspondiente.
 2. Presentar el diseño para revisión en la zona respectiva, anexando el recibo de pago por concepto de revisión del mismo y la documentación relacionada en el FT-CCP-06-001 (los formatos están en la página de Electrohuila): <https://www.electrohuila.com.co/wp-content/uploads/2021/02/GUIA-DE-CONEXION-CUENTAS-NUEVAS-Y-NUEVOS-PROYECTOS.pdf>.
- a) Oficio de presentación del proyecto y remisión de documentos debidamente radicado.
 - b) Cuadro resumen de los datos básicos del proyecto.
 - c) Fotocopia de la cédula del propietario del inmueble.
 - d) Certificado Inscripción en Cámara de Comercio si el solicitante es persona jurídica.
 - e) Certificado de Tradición y Libertad del predio.
 - f) Certificado de estratificación cuando el uso proyectado sea residencial.
 - g) Factura de energía de las cuentas existentes en el inmueble y/o de la cuenta a modificar si se trata de modificación o cambio de contador.
 - h) Licencia de construcción para el caso de proyectos de urbanización (colocar esto en el FT-CCP-06-001 (los formatos están en la página de Electrohuila).
 - i) Todos los diseños deben cumplir con el RETIE y se debe anexar la documentación correspondiente al numeral 10.1

Para el caso de inmuebles arrendados, anexar además lo siguiente:

- a) Contrato de arrendamiento
- b) Fotocopia de cédula del arrendatario
- c) Autorización del propietario para efectuar la modificación o nueva instalación.
- d) Para el caso de proyectos cercanos a vías, tramitar el permiso correspondiente para realizar la construcción de las redes con la Agencia Nacional de Infraestructura o INVIAS o el ente territorial correspondiente.

El diseño y las memorias de cálculo que deben presentarse para su revisión en la División de Zona respectiva de Electrohuila, se deberá incluir la localización de las redes existentes en el sector y su reubicación (si es necesario), para evitar que queden sobre las edificaciones, así mismo debe presentarse con localización georreferenciada la red proyectada, indicando su ubicación con relación al perfil de la vía, para cumplir con las distancias mínimas de seguridad. Antes de la conexión se deben certificar por escrito los permisos de paso y servidumbre para las redes proyectadas, cuando aplique.

Al contestar cite este radicado

01-DIP-021453-S-2022



El diseño del proyecto deberá ser realizado por un ingeniero electricista con matrícula profesional vigente, documento que deberá estar debidamente firmado por éste. El alcance del diseño debe incluir el diseño, cálculo y especificaciones completas tanto de redes como de instalaciones internas del proyecto, ya que esto es un requisito para la inspección RETIE que debe contratarse con un organismo acreditado.

Una vez aprobados los planos eléctricos y antes de dar inicio a la obra, se debe comunicar a las oficinas de ELECTROHUILA en Neiva, Garzón, La Plata y Pitalito según la zona que corresponda, presentando, el Documento de inicio de obra suscrito por parte del propietario del servicio, el ingeniero electricista constructor y el ingeniero interventor de la obra eléctrica (si existe), adjuntando el respectivo documento que acredite su vinculación al proyecto.

3. Mediante la nota anterior el ingeniero electricista de la obra se compromete a presentar informes mensuales del avance de la obra a Electrohuila, o antes si es necesario. Electrohuila por su parte, brindará asesoría oportuna a solicitud del interventor, cuando sea necesario resolver asuntos técnicos, modificaciones del proyecto inicial, reforma de circuitos existentes, interrogantes sobre materiales certificados, etc.

4. Los documentos anteriores son requisito para solicitar el servicio provisional de energía para la obra, y comenzar la construcción del proyecto. Para la provisional se deben adjuntar los mismos documentos requeridos para una cuenta nueva: (los indicados en el punto 1 y adjuntar la declaración RETIE del constructor y el certificado de calibración del medidor).

5. Una vez terminado el proyecto, los ingenieros constructor y/o interventor, solicitarán a la Zona correspondiente, la debida conexión, adjuntando Dictamen RETIE de organismo acreditado y declaración del constructor sobre cumplimiento RETIE de la Obra, protocolos de equipos de medición y de transformador, copia de las facturas de compra de los principales materiales empleados, planos finales de construcción, informe final de interventoría (si existe), medida de sistema de tierra, medidas de tensión, acta de conexión de obra, protocolos de equipos de medición, permisos de servidumbre (si aplica), pagos de revisión y conexión y demás documentos requeridos según formato FT-CCP-06-010 (los formatos están en la página de Electrohuila).

Satisfecho el paso anterior, y previa presentación de paz y salvo por consumo de energía en la provisional de obra, la Zona respectiva autorizará la conexión del servicio y el sellado de los medidores de energía, una vez pagado el costo del trabajo de conexión.

La conexión de la obra sólo podrá ser realizada por personal de la empresa debidamente autorizado por el jefe de la zona respectiva. (art 62 resolución 536 del 20 de junio de 1994). Igualmente, se le informa que Electrohuila S.A. E.S.P. está en disposición de entregar el servicio en nivel 1 para los usuarios inmersos dentro de las instalaciones del proyecto.

Al contestar cite este radicado

01-DIP-021453-S-2022



La presente factibilidad no compromete a Electrohuila S.A. E.S.P. a la ejecución de obras eléctricas de ninguna índole que se requieran para la conexión del servicio de energía, tiene validez de un año a partir de la fecha y anula las anteriores expedidas para el mismo proyecto.

Atentamente,

NESTOR JULIAN ESTRADA CARDONA

Jefe de Division (E)

DIVISION INGENIERIA DE PROYECTOS

Copia a:

DIVISION ZONA OCCIDENTE - LA PLATA - MARLENY CLAVIJO MENESES

DIVISION ZONA OCCIDENTE - LA PLATA - INDIRA ELENA DAZA SALCEDO

DIVISION OPERACION Y MANTENIMIENTO - DAVID JOSE GUTIERREZ MENDOZA

Proyectó: Juan Jose Beltran Gonzalez

¿Cómo prevenir accidentes de origen eléctrico?

Algunas recomendaciones:



Evite presionar los cables eléctricos con muebles, puertas u otros elementos.



Coloque protectores en los tomacorrientes; los niños pueden introducir objetos y recibir descargas.



No realice conexiones o empalmes por su cuenta; debe hacerlo un profesional competente.

Campaña de responsabilidad social corporativa - RETIE

Costo Unitario de Prestación del Servicio

Costo Unitario de Prestación del Servicio

$CUV_{n,m} = Gm + Tm + D_{n,m} + Cv_m + PR_{n,m} + Rm$ (\$/KWh)

Gm: Costo de Compra de Energía (\$/kWh) para el mes m. Tm: Costo por Uso del Sistema Nacional de Transmisión (\$/KWh) para el mes m. D_{n,m}: Costo por Uso de Sistema de Distribución (\$/KWh) correspondiente al nivel de tensión n para el mes m. Cv_m: Margen de comercialización correspondiente al mes m. en (\$/KWh). PR_{n,m}: Costo de Compra, Transporte y Reducción de Pérdidas de energía (\$/KWh) acumuladas hasta el nivel de tensión n, para el mes m. R m: Costo de Restricciones y Servicios Asociados con Generación para el mes m, en (\$/KWh)

Indicadores de Calidad del Consumo

FOES

Kwh
\$/Kwh
Total
N. Fact

RECLAMOS DE ALUMBRADO PUBLICO EN: CALLE 4 # 6-68 -ALCALDIA

Emitida Por: INTERFAZ_PQR Pag: 1

Último Pago

\$ 0

Puntos Y Medios de Pago

PUNTOS AUTORIZADOS:

BANCOS: Pichincha Neiva - Agrario Colombia, Villavieja, Bruselas - AV Villas Neiva, Corresponsales Bancarios - Coomeva Neiva - Colpatría Neiva - Occidente Neiva, Saire, Pitalito, corresponsales bancarios - Popular Neiva, Pitalito - BBVA Neiva, Garzón, Pitalito BCSC Caja Social Neiva, Garzón - Citibank Neiva - Davivienda Neiva, Corresponsales Bancarios, Palermo, Garzón, La Plata, Pitalito Bancolombia Todos y corresponsales bancarios. **COOPERATIVAS:** COPEAIIPE Aipe - Credifuturo Garzón, La Plata, Pitalito - CONFIE Algeciras, Garzón Gigante, La Plata, Pitalito - ULTRAHUILCA Neiva, Santa Maria, Baraya, Garzón, La Plata, Tesalia, Pitalito, Timaná, San Agustín. **OTROS PUNTOS:** AP Nacionales SU CHANCE Todos los Municipios - BALOTO

Corresponsales: Citibank Todos los Municipios. **MEDIO ELECTRONICO:** REDIBAN - ATH - www.electrohuila.com.co La Plata
KM 1 VIA PALERMO Carrera 18 calle 9 esquina Calle 19 sur No. 3-05 Calle 8 No. 7-54 Calle 10 No. 6-20
COMPLEJO ECOLOGICO EL BOTE

PBX: 8664600 - 8664646

Llame Gratis línea de anticorrupción 01-8000-9188-19

Lo invitamos a reportar cualquier evento relacionado con la prestación del servicio.



Línea gratuita 01 8000 952 115



Electrohuila S.A. E.S.P.



Electrohuila



Electrohuila



Electrificadora del Huila S.A. ESP

Nit. 891.180.001-1

FACTURA DE VENTA No.

73692173

FECHA DE EMISIÓN

08/09/2022

Sr(a): HENRY FIGUEROA

c.c. / Nit: 1075304714

PLAZA DE MERCADO

Municipio: 518 PAICOL - HUILA

Dirección Postal: APROB.PLANOS

Ciclo: 79 Sector: 799-SERVICIOS COMPLEMETARIOS

Ruta: 1111211

Periodo: 9 / 2022

Medidor: Sincontador

1



Fecha de Vencimiento

30/09/2022

Total a Pagar

\$ 168,460



(415)7707274499679(8020)0381997635(3900)0000168460(96)20220930

FIRMA AUTORIZADA

ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMRAVENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART. 774 C.C. Y PRESTA MERITO EJECUTIVO ART. 130 LEY 142/94

Financiación Electrohuila

Descripción Cuo Pend Cuota Mes Saldo Total



Se informa que en noviembre de 2021, se modificó parcialmente el contrato de condiciones uniformes, podrá consultar en nuestras sedes y/o www.electrohuila.com.co

Credivalores

Capital
Int. Mora
Int Corriente
Otros
Pago Mínimo

Electrodomésticos

Convenio CP Saldo To. Convenio

Otros Cobros

Concepto Descripción Valor

Alumbrado Público

\$ 0

Otros Cargos

\$ 0

Total Otros Cargos

\$ 0

Facturación Conjunta del Servicio Público de Aseo

Periodo Facturado:

07/09/22-08/09/22

Fecha de Vencimiento:

30/09/2022

Suspensión a partir del:

Pago Total:

\$ 168,460

Pago Mínimo:

\$ 168,460

Periodos Vencidos:

0 meses

Datos Personales

Clase Servicio: Comercial Nivel Tensión: 1-Secundaria
Estrato: Carga Instalada: 0 W
Zona: OCCIDENTE Nodo: Nodo Complement-BETANIA
Obs. Lectura: No Residencial por Aforo Tipo Liqui: carga pag: 1

Cálculo del Consumo

11-	Contador	Marca	TM A-S	TO 26	Lectura Actual	Lectura Anterior	FM 1	Consumo
					0			0

Liquidación del Consumo

Medi Desde Hasta Consumo Valor Valor

Últimos Consumos

Año Mes Consumo

Promedio Cuenta

Consumo Año

Costo Unitario de Prestación del Servicio

Gm +Tm +Dn,m +Cv,m +PRn,m +Rm =CUv,n,m (\$/KWh)

Conceptos ElectroHuila

Concepto	Descripción	Valor
46	IVA	26,896
401	Estudio particularmente complejo	141,560
607	Ajuste Decena	4

Resumen Cuenta

Total Electrohuila

\$ 168,460

Total Otros Cobros

\$ 0

Saldo Financiado

\$ 0

Total a Pagar

\$ 168,460

Respuesta del gestor

La plata, 22 de **Febrero** de **2023**

Señor

ALIRIO ZULETA YATE

Asunto: Respuesta a comunicación CN-ZO-2022-00829-E

Cordial Saludo.

Respecto a su solicitud ELECTROHUILA S.A E.S.P. Le informa que se accedió a esta, asignando los siguientes códigos para el proyecto **PLAZA DE MERCADO PAICOL**, con consecutivo **20225483**, ubicado en **C 4 6 22** del municipio de **PAICOL**:

Código para transformador asignado:

- **T25085**

Códigos para postes de media asignados:

- **M083257**

Atentamente,

NICOLAS JANNEY PARRA VOLVERAS

Division Zona Occidente

